

Siendo las 08:10 del día 19 de julio de 2022, en la sede de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, debidamente convocados por la Unidad gestora del contrato de servicios del mantenimiento zonas verdes y espacios ajardinados en La Residencia de Santo Domingo de Estella se reúnen, con objeto de proceder a la apertura de la documentación administrativa de los licitadores, los siguientes miembros de la Unidad Gestora:

- Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Mikel Armendariz Carrascón, Jefe de Negociado de Suministros de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros
- Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones Obras y Suministros.

La oferta presentada por el licitador es la siguiente:

- JOSENEA BIO, SLU con CIF: B-71332118 es de 4.900,77 euros (IVA excluido para 5 meses)

Conforme el punto 10.1 del Cuadro de características del Contrato de servicios del mantenimiento zonas verdes y espacios ajardinados en la Residencia de Santo Domingo de Estella el licitador ha presentado el sobre B- Proposición económica y criterios evaluables automáticamente. Dicha documentación se va a baremar basándose en estos puntos:

- a) Proposición económica (hasta 90 puntos)
- b) Criterios sociales (hasta 10 puntos)

Porcentaje de contratación de mujeres en plantilla a la fecha del mes anterior al anuncio de licitación

- Si el porcentaje es superior o igual al 50% se otorgará 10 puntos.
- Si el porcentaje está comprendido entre 45% al 49,99% se otorgará 8 puntos.
- Si el porcentaje está comprendido entre 40% al 44,99% se otorgará 6 puntos.
- Si el porcentaje está comprendido entre 35% al 39,99% se otorgará 4 puntos.
- Si el porcentaje está comprendido entre 30% al 34,99% se otorgará 2 puntos

Una vez abiertas la proposición económica, y valoradas éstas conforme a la puntuación asignada al precio en el Pliego Regulador, y valorada en su conjunto la proposición del licitador, la puntuación obtenida es la siguiente:

EMPRESA	VALORACION ECONOMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
JOSENEA BIO,SLU	3,91	2	5,91

La unidad gestora formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa JOSENEA BIO, SLU, procediendo a continuación, a la solicitud de la documentación requerida en el punto 13 del Pliego Regulador.

Se comprueba por la Unidad Gestora que la documentación requerida es completa y correcta, por lo que procede elevar a definitiva la propuesta de adjudicación a favor de la empresa Josenea Bio, SLU

PRESIDENTE

VOCAL

Ana Barbarin López

Silvia Elía García

VOCAL

Mikel Armendariz Carrascón